

ACTA N. 24

En el local que ocupa el salon de sesiones del palacio Municipal de la comunidad de Triona Puerto Municipio de Triona Departamento de Colon el dia 24 de enero del año 2023 se celebro la sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Triona Departamento de Colon, la cual dio inicio a las 10:52 AM presidida por el Alcalde Municipal Sr. Wilmer Renan Guzman Murillo, la participacion de la vice-Alcaldesa Municipal Sra. Karla Elizabeth Girty Norales, la asistencia de los regidores Municipal por su orden: I. Margarita Dolmo Alvarez II. Jairo Onel Echeverria Ramires III. Tomas Norales Guevara IV. Yeny Marelin Duarte Wood V. Nawn Elias Leiva Lopez VI. Luis Santiago Suazo Alvarez VII. Jonathan Esau Ulloa Redondo VIII. Geydi Rosita Alvares Guillen. la participacion del sr Rosbin Samir Mejia representante de la comision ciudadana de Transparencia y la suscrita Secretaria Municipal Sra Rudy Iveth Euceda quien da fe. Se elevo una oracion a Dios la cual fue dirigida por la Regidora #1. Se presento la agenda a desarrollarse, la cual fue analizada y aprobada por unanimidad de votos, misma que se detalla a continuacion:

1. Comprobacion del quorum
2. Oracion a Dios
3. Apertura
4. Lectura, discusion y aprobacion de la agenda
5. Lectura discusion y aprobacion del acta anterior
6. Participacion comunitaria y ciudadana
7. Informe de la JEFA de Tributacion (Nanzy Santos)
8. Informe de la Auditoria interna Municipal (Patzzy Lino)
9. Informe del Tesorero Municipal (Miguel Aguilar)
10. Informe del jefe de Catastro Municipal Ing. Kirien Velasquez
11. Aprobacion de la Renovacion de Fianza del Alcalde y Tesorero Mpal.
12. Calendarizacion de sesiones de Corporacion para año 2023
13. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas
14. Aprobacion de Dominios plenos
15. Informe de Alcalde y Vice-Alcaldesa Mpal.
16. Informe de Regidores Municipal
17. Asuntos Varios
18. Acuerdos y



Conclusiones 19. Cierre PUNTO N.5. La Secretario Municipal dio lectura al acta anterior (22) La Corporacion Municipal analizo el acta y al no encontrar enmienda Fue aprobada por unanimidad de votos. Tambien se le dio lectura al acta N.23. La Corporacion Municipal analizo el acta y al no encontrar enmienda Fue aprobada por unanimidad de votos. PUNTO N.6 El sr. Santos Magdonio Flores presidente del patronato de la comunidad de Barranco Chele manifiesta que estan trabajando en el funcionamiento de una Escuela en dicha comunidad, para ello solicitan apoyo/ subsidio para pago de la Maestra y apoyo para construccion de la Escuela. El Alcalde Municipal en respuesta manifestó que se reunirá con el Director Municipal de Educacion para analizar la solicitud y proximately se le dara respuesta.

PUNTO N.6. Nanzy Santos, jefa del departamento de control Tributario hizo entrega de la hoja de declaracion jurada de Impuesto Personal a todos los miembros de la Corporacion Municipal para que realizen el pago correspondiente al año 2023, a la vez solicita el apoyo de la Corporacion Municipal para motivar a la ciudadanía en relacion al pago de impuesto de bienes inmuebles e industria y comercio. Tambien solicita a la Corporacion Municipal la aprobacion para agregar un nuevo rubro al plan de Arbitrios 2023 ya que no existe un rubro para el cobro de impuesto de Empresa de seguridad Privada en el Municipio. Despues del analisis y discusion la Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprobó la Incorporacion de un nuevo rubro en el plan de arbitrios 2023 llamado, "Empresa De seguridad Privada (sociedad) L.6,000 anual. El Alcalde Municipal hizo mencion de la meta a recaudacion para el año actual, por lo que les sugirio apoyar para alcanzar la meta propuesta para este año.

PUNTO N.8 La sra. Patsy Lino Auditora Interna Municipal Presentó el Plan Operativo Anual año 2023. Despues del

Del análisis y discusión, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó el Plan Operativo Anual año 2023 de Auditoría Interna Municipal. -Informó que a partir del mes de Febrero y marzo iniciará la auditoría específica para el rubro de caja y banco -Presentó en informe mensual correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2022 En los que se detallan diferentes observaciones, las cuales fueron analizadas y discutidas de las que se comprometieron a darle seguimiento a las mismas. -Informó que en seguimiento de las recomendaciones emitidas por el TSC en el informe de Auditoría No 020-DAM-CFTM-AM-A por las no ejecutadas, se envió memorandum a quienes corresponde, manifestó que un 70% ya están ejecutadas, a la vez solicito realizar el desempeño de cada uno de los regidores Municipal conforme a las asignaciones de sus comisiones. Seguido aplicó una Evaluación al control interno en Funcion a la Corporación Municipal.

PUNTO No 9 El Sr. Miguel Angel Aguilar Tesorero Municipal Presentó Informe de las actividades realizadas dentro y Fuera de oficina, los saldos en cuentas bancarias correspondiente a los meses de; Octubre, Noviembre y diciembre 2022 También detalló los ingresos y egresos de la forma siguiente:

-En el mes de octubre; Saldo inicial L.392,054.11 Ingresos L.423,825.34 Egresos L.590,127.60 Saldo Final L.225,751.85

-En el mes de Noviembre saldo inicial L.225,751.85, Ingresos L.426,759.96 Egresos L.421,669.46 Saldo Final L.230,842.35

-En el mes de diciembre; Saldo inicial L.230,842.35 Ingresos L.78.17 Egresos L.6,585,051.43 Saldo Final L.2,586,1169.56

También informó a la Corporación Municipal la elaboración de 50 talonarios # 159101-164100 en ejemplares de 50 cada talonario, solicitados con copia a Tesorería y Contabilidad, la impresión se hará en Imprenta Najera de la ciudad de Tlaxcala, Colón.

PUNTO N.10 El Alcalde Municipal argumentó que en seguimiento del proceso de avalúo de mejoras, será



Necesario iniciar con dos comunidades pilotos, puede ser la comunidad de Sico y el Castillo, y luego agregar otras comunidades donde tenemos Perímetros Urbanos, para ello se necesita actualizar el catalogo de valores y contratar los servicios de un consultor, ya sostuvo un dialogo con un consultor (Francisco Cruz) quien cobra L.150,000.00 por realizar este trabajo, tambien se necesita que la Municipalidad apruebe los Fondos para la contratacion. El Ing. Kirien Velasquez jefe de Catastro Municipal manifesto que el consultor tambien apoyara en hacer el nuevo estudio de valores, ha hacer los mapas de valores catastrales, capacitara en el ingreso de fichas al sistema IPUNTO La Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprobo la contratacion del consultor Francisco Cruz, previo se hara la cotizacion conforme a la Ley de contratacion del Estado. IPUNTO N.11 En este punto la honorable Corporacion Municipal por el poder que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobo la incorporacion de la Fianza del Alcalde Mpal. Sr. Wilmer Renan Guzman Murillo con DNI 0203197700050 y el Tesorero Municipal Sr. Miguel Angel Aguilar Herrera con DNI 0201-1985-02065, año 2023 a la póliza colectiva de Fianza de la Asociacion de Municipios de Honduras AMHON asi mismo autoriza a la AMHON la deduccion del valor que corresponde, por la adquisicion de esa Fianza de los Fondos de matricula de vehiculo y si dicho monto no es cubierto por la tasa vehicular, la Municipalidad emitira cheque certificado a no nombre de la AMHON. IPUNTO N.12 La Corporacion Municipal ACUERDA celebrar Sesion de corporacion para el año 2023 en las sig. Fechas;

26 de Enero,	15 y 28 de Febrero	15 y 31 de marzo
13 y 28 abril,	15 y 31 de mayo,	15 y 30 de junio
14 y 31 julio,	15 y 31 de agosto,	13 y 29 de septiembre
16 y 31 octubre,	15 y 30 de Noviembre	15 y 22 de diciembre

PUNTO N.º 13 Se le dio lectura a las siguientes notas:

1. Nota de solicitud enviada por la Dirección Municipal de Educación donde solicita reparación de persianas, pintura y sus insumos necesarios para pintar el edificio de dicha institución. Después del análisis y discusión, la Corporación Municipal acuerda apoyar al haber disp. Financiera de la Alcaldía.

2. Nota de solicitud enviada por el personal del Registro Nacional de Las personas del Municipio de Iruya, donde solicitan apoyo de sistema eléctrico competente para la función de los equipos de dicha institución. El Alcalde Municipal manifestó que con el aumento de transferencia para este año 2023 se podrá hacer la donación de un sistema solar.

Informó que por el momento envió a un técnico a hacer un presupuesto de los materiales a necesitar. Después del análisis, la Corporación Municipal aprobó la solicitud antes descrita.

3. Nota enviada por el Abogado Marco Tulio Arriola Suárez representante legal de la Sra. Feliciano Velasquez Castillo donde interpone recurso de la apelación en contra de un escrito del cual fue formalmente notificado en

Fecha del 07 de diciembre 2022. La Corporación Municipal solicitó la opinión legal de la apoderada Legal de la

Municipal, quien respondió de acuerdo al artículo 25 #11 de la Ley de Municipalidades, que no procede el recurso de apelación presentada por el abogado Arriola ya que no es competencia de la Municipalidad dar una resolución de ello.

Se le autorizó dar respuesta al escrito.

4. Nota enviada por la Mancomunidad de Municipios Garifunas de Honduras MAMUGAH donde notifican que, como ya es de conocimiento este año se deberá actualizar el plan de Desarrollo Municipal

PDM, en relación al proceso, el día 11 de enero se envió una consulta a la Unidad de Planificación de la Secretaría

de Gobernación Justicia y Descentralización sobre el uso de la App para el levantamiento de información en campo.



De herramienta virtual o si definitivamente se seguira el proceso del levantamiento de informacion en campo con boleta impresa. y en fecha 20 de enero se envia nuevamente la consulta a SJD, hasta la fecha no se ha recibido respuesta, mientras se da respuesta oficial se avanzara con algunas actividades, por lo cual se solicita lo siguiente; Identificacion del personal Municipal que estara trabajando en el proceso de actualización para poder iniciar con el proceso de capacitacion en la etapa de la linea base, de éste personal se debera asignar un coordinador, que será, con quien se dara seguimiento de las actividades. Seguido se le dio lectura a la nota de respuesta enviada por el Director de planificacion y Gobernabilidad Local, siendo el ente garante que lidera el proceso de construcción de planificacion Territorial, la Secretaría de Gobernacion en conjunto con el programa de Naciones Unidas ha venido desarrollando una herramienta tecnologica que fortalecera el proceso de tabulacion de linea base, sin embargo las ultimas pruebas realizadas a la aplicacion, nos indica que aun no reunen los requerimientos necesarios para su implementacion en territorio en aras de agilizar el proceso de actualización de los documentos no vigentes y asi no retrasar los procesos de Formulación y actualizaciones de los Planes de desarrollo Municipal, se ha decidido que el levantamiento de informacion, se realice utilizando la boleta fisica en campo, y la tabulacion se haga en el mismo programa, utilizada en el ejercicio anterior. Despues del analisis y discusion la Corporacion Municipal definió el personal del equipo tecnico que se asignara en este proceso de la actualización del PDM, el coordinador será el Ing. Kirien Rafael Velasquez, tambien le apoyara el Sr. Jose Omar Quezada y el coordinador de la oficina de desarrollo social.



6. Nota de invitación enviada por la Mancomunidad de Municipios Garifunas de Honduras donde convoca a la Corporación Municipal a participar en la asamblea general Ordinaria de la MAMUGARH que se llevará a cabo en la ciudad de Trujillo Colon, el día 31 de enero del año 2023.

7. En las notas enviadas se presentó copia del acta de cabildo abierto en la que se declara lino libre de ZEDS, solicitada por el presidente de la Asociación de Municipios de Honduras misma que le fue enviada. [PUNTO N.14] La Corporación Municipal en pleno aprobó solicitud de dominio Pleno a Favor de; • Maria Rebeca García Cruz, solar ubicado en el casco urbano de la comunidad de Sico, el cual tiene un área de 2,206.31 metros cuadrados, valor a pagar L. 7,928.40

• Aprobó solicitud de Dominio pleno a Favor de Bessy Naidia Mejia Avelar, solar ubicado en el casco urbano de la comunidad de Sico, el cual tiene un área de 726.12 metros cuadrados, valor a pagar L. 5,440.90

• Aprobó solicitud de Dominio Pleno a Favor de; Nelson Osbaldo Ruiz y Lucia Ordino Ladino Zaldívar, solar ubicado en el casco urbano ubicado en la comunidad de Sico, el cual tiene un área de 997.18 metros cuadrados, valor a pagar L. 10,470.39

• Aprobó solicitud de Dominio Pleno a Favor de; Jemmy Sarahi Amador Godoy, solar ubicado en el casco urbano de la comunidad de Sico, el cual tiene un área de 1,681.9 metros cuadrados, valor a pagar L. 15,137.10 lempiras.

• Aprobó solicitud de Dominio Pleno a Favor de; Reina Paola Pinol Lopez solar ubicado en el casco urbano de la comunidad de Champas, el cual tiene un área de 1,593.146 metros cuadrados, valor a pagar L. 11,950.95

[PUNTO N.15] El Alcalde Municipal informó de las actividades: • El día 19 de enero en compañía de la Regidora Margarita Dolmo, viajó a la ciudad de Miami Estados Unidos de América, para asistir a la invitación del primer



- Informe que hizo visita a la Escuela de la comunidad del Way para inspeccionar el estado del techo en dicho centro. #8 La Regidora Geydi Alvarez informó que el día 17 de enero del presente año, participo en la conformación de la Directiva de la Red de Mujeres del sector valle -El día 21 de enero se reunió con mujeres de las comunidades de Siro, el Castillo y Sombita, para conformar la Red de mujeres del sector valle, quienes están interesadas en realizar grupos de emprendimiento. #7- Esau Ulloa informó que sostuvo una reunión con líderes comunitarios de la comunidad de Tulito quienes solicitan la culminación del puente de hamaca en dicha comunidad, ya que ha transcurrido mucho tiempo y aun no se ha Finalizado. #5. Noun Leiva informó que el día 13 de enero del año 2023 en conjunto con miembros y vecinos de la comunidad de Serranías participo en una gira para delimitar y marcar la microcuenca del proyecto de agua de las comunidades de Casas Quemadas y Serranías al mismo tiempo se inspeccionó que no hayan personas tolando el bosque. PUNTO N.º 17 El Alcalde Municipal presentó al empleado Municipal Marlon Gonzalo Mejía como el nuevo Oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) El cual fue aprobado por la Corporación Municipal. PUNTO N.º 18 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda celebrar sesión de cabildo Abierto de sesión de Cabildo Abierto de Rendición de cuenta año 2022 en Fecha 31 de enero del presente año. No habiendo mas se cerro la sesión a las 03:10 PM y Firman para constancia.

(Firma en la siguiente pagina)



194



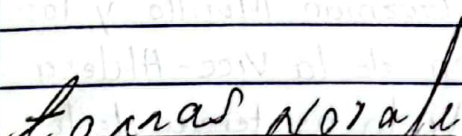

Wilmer Renan Luzman
Alcalde Municipal

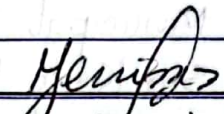


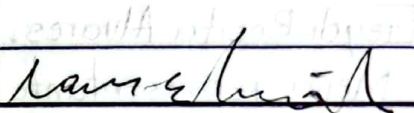

Karla Elizabeth
Vice-Alcaldesa Municipal

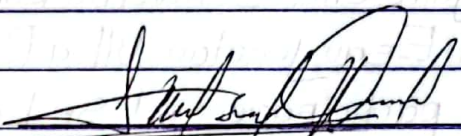

I. Margarita Dolmo

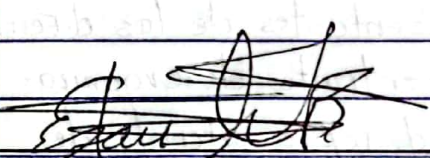

II. Jairo Onel Echeverria

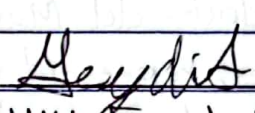

III. Tomas Norales G.


IV. Yenny Duarte Wood

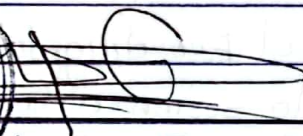

V. Nawn Elias Leiva


VI. Luis Santiago Suazo


VII. Esau Jonatan Villos


VIII. Geydi Rosita Alvarez




Iveth Euceda
Secretaria Municipal